

FERRO  
CARRILES.

De Palma a Manacor  
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.  
De Palma a La Puebla  
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla  
3'15 (mixto). 8 m.—3'45 t.  
De La Puebla a Palma  
4 (mixto). 8'25 m. y 5'30 t.  
De La Puebla a Manacor  
4 (mixto). 8'25 m. y 3'15 tarde.  
Los días de mercado en Inca.  
De Inca a Palma 2 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Deposito de S. y M. de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Doma. 8 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2'35 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves y m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 11 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## PRO RELIGIONE ET DIOECESANO.

«Esto luchando á todas horas contra enemigos que me declaran guerra abierta y sin cuartel, á quienes perdono de corazón; amarga mi alma el que seglares sin unción no me quieran por obispo, porque no me atienden, ni me obedecen, ni contestan á mis avisos, ni secundan mis esfuerzos ni mis deseos, que para ellos precisamente habrían de ser mandatos.»

(Sermon del Ilmo. Sr. Obispo en la Catedral.)

Gran sensacion ha producido en el mundo periodístico liberal la carta pastoral del ilustre y piadoso prelado de nuestra diócesis, publicada con fecha 7 de los corrientes en número extraordinario del «Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Barcelona» y decimos del periodismo liberal, porque tales se van poniendo las cosas, que nosotros los liberales, demócratas y republicanos y racionalistas, injusta y calumniosamente acusados largo tiempo por la vocinglería neo-católica de irreligiosos, de ateos é irrespetuosos con las potestades eclesiásticas, parecemos ser los únicos que prestamos deferentes oídos á la voz de los prelados católicos, que apreciamos su celo y respetamos su misión, con tanto mayor mérito, y no tenemos empacho en alabarnos de ello, cuanto que por desgracia media entre el clero y los liberales el insondable abismo abierto por el Syllabus, de dolorosa recordación. La prensa neo-católica, la que hasta ahora ha monopolizando en España la consideración de religiosa, ha arrojado al fin la máscara, nos ha dado plenamente la razón á los que un año y otro año hemos denunciado su hipocresía, su irreligiosidad, su impiedad y su desordenado apetito de goces mundanales y de dominación terrena, y contrariada hoy en esta su supremacía y exclusiva aspiración por el Sumo Pontífice y los prelados que quieren volver y permanecer fieles al principio religioso que representan, lastimosamente

postergados al político en los últimos años del anterior pontificado, apenas si fija la atención en las elocuentes pastorales con carácter y tendencias exclusivamente religiosas que, obedeciendo á la voz del Papa, dirigen a los fieles los obispos no contaminados por la pasión política y atentos solo a su sagrado ministerio.

Pero aun sería mucho mayor el doloroso asombro de los hombres sensatos y liberales si supieran hasta qué punto está justificada la pastoral a que nos hemos referido, por las violencias y humillaciones que al que oficial é hipócritamente llaman su pastor hacen sufrir esos feroces y despiadados lobos absolutistas con piel de mansas ovejas neo-católicos. Ni las palabras que sirven de epigrafe a estas líneas, grito de dolor exhalado en la catedral del Espíritu Santo en la basilica diocesana por el piadoso y sencillo señor Urquinaona ante las que creía candidamente buenos y sumisos hijos de su Iglesia, ni el relato que pudiéramos hacer de la insubordinación que entre los mismos reina y de algunas conjuraciones tramadas por los directores de esa... juventud católica, así llamada mas bien por befa que por honra y gloria de puros sentimientos religiosos que no tiene, bastarían a retratar el triste cuadro que ofrece el catolicismo en la diócesis de Barcelona, trasunto mas ó menos fiel del que en casi todas las de España, para circunscribirnos a nuestro país, observamos.

¿Qué podría añadir a lo que claramente revelan las sentidas palabras del señor Urquinaona y a lo que de las mismas se desprende, que dijéramos, por ejemplo, que según noticias hasta nosotros llegadas, el domingo último esa juventud católica, plantel de cabecillas carlistas, de feroces adoradores del sanguinario, demoralizado é indigno pretendiente, sectarios del principio absolutistas, mas que por lo que en él pueda ver de grande una vista turbada por lo que creen que puede favorecer la satisfacción de desordenados apetitos y de vergonzosas y terribles pasiones, esa impía, irreligiosa é irrespetuosa juventud católica, decimos, se negará á asistir al palacio episcopal adonde su diocesano la había convocado para asuntos religiosos, y que congregada por contrario en el antro donde celebran sus conciliábulos los fieros, se desatarán en mal veladas acusaciones y hasta en improprios contra el bondadoso y caritati-

vo señor Urquinaona, porque con su última pastoral ha tratado de reivindicar su autoridad apostólica y de poner coto á los manejos carlistas que han desordenado y prostituido la Iglesia, obligando á alejarse de ella á los que no han podido ver sin profundísima pena la funesta consagración del sentimiento religioso como «instrumentum regni» tal y como, no ahora solo sino hace mucho tiempo, han pretendido los que en las ciudades han condenado por impíos á los liberales, infinitamente mas honrados y buenos que todos los mogigatos del neo-catolicismo y en los campos han asesinado cruelmente con inaudita ferocidad, á los que la religión de sus labios, no de sus corazones, llamaba hermanos? ¿Qué novedad diríamos á los que conocen bien el horrible fondo de maldad y de bajas pasiones que encierra el ultramontanismo político, revelándoles que esa misma juventud, deseando amargar mas y mas los días de su virtuoso prelado ha imaginado hacerle en el día de su santo, en la próxima festividad de San José, una ruidosa manifestación de hostilidad, no pareciendo ninguno de sus individuos por el palacio episcopal para felicitar al señor de Urquinaona? ¿Miserables!... y serían capaces de besar... la mano al ferocísimo Savalls, al cura de Santa Cruz, al asqueroso y repugnante Cárlos! Pero estos podrían darles, á lo menos así lo sueñan esos siete-mesinos descreídos y viejos verdes, el triunfo de sus insensatas aspiraciones terrenas, en tanto que un pobre caritativo y virtuoso obispo, que no es un Caixal, ¿que puede darles sino consejos para ayudarles á vivir honradamente? Y eso... no lo han menester para servir á Cárlos y á la taifa de sus representantes.

¿Ah! Si consideraciones que no queremos discutir y que respetamos profundamente no nos contuvieran, si en ello su Ilma. no hubiera de padecer por las acusaciones que de un acto honrado nuestro le habrían de dirigir esos mordaces soldados del absolutismo que le maltratan, «La Publicidad» en aquel día ofrecería respetuosamente sus felicitaciones al venerable señor don José de Urquinaona, felicitaciones que, aunque de liberales, demócratas, republicanos y racionalistas, tendrían sobre otras la ventaja de ser sinceras, desinteresadas, completa, absolutamente desinteresadas, y de no pertenecer á hombres manchados con la sangre de sus hermanos, ni con el lodo y la in-

mundicia de la asquerosa corte carlista. Si, si, créanos el señor Urquinaona, nuestras felicitaciones serían, y serán en todo caso desinteresadas: con ellas no solicitaríamos su apoyo para obtener ningún lucro ni beneficio, ni su complicidad para la defensa y propaganda de nuestras ideas y aspiraciones. No, lo decimos muy alto y con orgullo, no somos de los que queremos al clero por ausiliar de la política; tenemos el firme é inquebrantable propósito de respetarle profundamente en el ejercicio de su sagrado ministerio, y para ello nos basta y bastará que no sea político, que sea exclusivamente religioso, que no se inmiscuya en el gobierno de lo terreno. Tan funesto nos parecería un clero liberal, republicano conservador cual nosotros os, como ese clero absolutista que olvidándose de su misión empuña el trabuco para asesinar en nombre de un Dios de paz y caridad y en defensa de ideales políticos que repugnan á la generación presente, sin otra culpa que la de ser hija de su tiempo y querer vivir según la época que sus padres, con tener otras ideas muy distintas, prepararon y trajeron.

Parodiando al Cid cuando exclamaba:

Llevad vos la capa al coro,

Yo el pendón á la frontera,

diremos siempre al clero católico, y á todo: los clerós que pueda haber en España: ocupaos en vuestro sagrado ministerio y respetad á los poderes públicos como nosotros os respetamos. Otra cosa fuera insensatez. ¿Cómo hemos de pedir á un obispo católico que sienta y obra, en asuntos religiosos, de modo distinto que la ortodoxia católica le recomienda? ¿Ni para qué? Lo repetimos, y si en ello insistimos es por prevenir las insidiosas murmuraciones con que por nuestra actitud se pretenderá seguramente mortificar el ya atribulado ánimo del bondadoso señor Urquinaona, nuestra consideración á su celo apostólico y nuestro respeto á su persona no llevan mira alguna interesada, porque además de lo dicho, respetamos al señor Urquinaona lo bastante para no inferirle la injuria de esperar que se venga á nuestro partido, cuando su misión es no estar en ninguno, y nos estimamos lo suficiente para no sospechar que podamos dejar de ser lo que somos, liberales, demócratas, republicanos, racionalistas y hombres de nuestro siglo, por estas relaciones de humanidad y de cortesía con un obispo.

## FOLLETIN.

## LAS JOYAS DEL MUNDO.

## (CONCLUSION)

La historia de Kohi noor es mucho mas reconocida. Su antigüedad es muy grande y dejando á un lado las leyendas que tienen relacion con él tenemos un hecho auténtico: el de su captura por un príncipe indio en 1526.

Cuando el Punjab fué anexionado á Inglaterra, en 1850, se estipuló que el Kohinoor fuese regalado á la reina. En 1851 se expuso á la espectacion pública en la gran Exposición de Londres. La piedra fué retallada, cuya operacion costó cuarenta mil pesetas fuertes. Circula una historieta acerca del peligro que estuvo durante este periodo. El lapidario inglés á quien se confió el trabajo, lo mostraba á un rico parroquiano, quien accidentalmente dejó caer de sus manos la resbaladiza y pesada piedra; el joyero estuvo á punto de desmayarse con el sobresalto que experimentó; pero al recuperarse del susto puso al otro en el mismo aprieto, manifestándole: que si la piedra hubiera tocado en el suelo por uno de sus ángulos! se

hubiera dividido en dos y se habría echado á perder para siempre.

Muchas de las joyas de las coronas de los monarcas, tienen renombre histórico. La corona de Carlo-Magno tenia por principal adorno una reluciente esmeralda, lo mismo que las coronas de Rusia, Sajonia, y del Papa, todas de gran tamaño y extraordinaria belleza. En el tesoro del Vaticano existen siete u ocho tierias, la última de las cuales fué regalada por la reina de España; no pesa más que tres libras y costó 60.000 pesos fuertes. Napoleón I mandó hacer una para Pio VII que pesaba ocho libras y costó 45.000 pesos fuertes. La corona de la reina Victoria, depositada en la torre de Londres, fué hecha en 1838 con joyas tomadas de coronas viejas ó antiguas y contiene 3.093 piedras preciosas á saber: un gran rubi, malamente pulido; un záfiro grande y ancho; 16 záfiro; 11 esmeraldas; 4 rubies; 1.302 brillantes; 1.273 diamantes rosa; 147 diamantes planos ó de meset; 4 perlas en forma de gota, y 273 perlas de otra especie.

El rubi, según manifestamos, tiene más mérito que el diamante si es grande, sin ninguna imperfección y del mismo color de la sangre de picho; el más grande que se conoce pertenece al rey de Birman

y es del tamaño de un huevo de paloma. Una hermosa piedra del peso de cuatro quilates valor de 2.000 á 2.400 pesos fuertes; pero mayores que estas son muy raras y pueden obtener precios elevados. Se hacen rubis de pasta que imitan perfectamente al verdadero y se encuentran á menudo granates con el fondo formado por una lámina de rubi. El rubi monstruo de Cárlos el Intépido, montado con el centro de una rosa de oro, que fué cogido por los Blarneses despues de su derrota en Granson, resultó ser falso.

El záfiro no es tan valioso como el rubi cuando es de gran tamaño, pero una piedra fina alcanza grandes precios: el záfiro mayor es el Wooden Spoon Seller (venedor de cucharas de madera,) llamado así por ser esta la ocupacion del que lo encontró en Bengala: pesa 131 1/6 quilates y lo compró un joyero francés por 31.000 pesos fuertes. La señora Burdett Coutts, de Londres tiene uno de los mas bellos que se conocen; anteriormente formaba parte de las joyas de la corona de Francia.

Es tan raro encontrar una esmeralda perfecta que, una esmeralda sin imperfecciones ha pasado á ser proverbio, y las buenas valen de mil á dos mil pesos fuertes el quilate. En la Edad Media tenia un

valor enorme, y Liliu la consideraba cuatro veces mejor que el diamante; la mas grande que se conoce es la «Devonshire» que fué comprada á D. Pedro por el duque de Devonshire; no esta tallada, tiene dos pulgadas de diámetro y pesa 8 onzas y 15 adames.

La turquesa se encuentra en Persia y el Shadh posee las mas preciosas, no permitiendo que salga del país mas que las de inferior calidad y hermoso color, las que obtienen magníficos precios.

El ópalo se considera como simbolo de desgracia; pero esta absurda supersticion no tiene su tradicion sino desde la novela de Scott: titulada «Anne of Geiersrein» en la que usa una la baronesa Hermione de Arnhem. El ópalo de la emperatriz Josefina, llamado «Incendio de Troya», por las innumerables llamas rojas que presenta su superficie, era la piedra mas preciosa de los tiempos modernos, pero se ignora quien es hoy su poseedor: en el Museo de Viena hay un ópalo de gran tamaño, por el que se han rehusado 200.000 pesos fuertes. La perla mas grande que se conoce está en Rusia: fué traída de la India en 1620 y vendida á Felipe IV de España.

No nos asustan los obispos ni les tenemos mala voluntad, y es de que muchos, quizá podríamos decir que de todos, tenemos graves ofensas recibidas por el mero hecho de ser liberales, demócratas ó racionalistas, y señalárenos diariamente, con mas pasión que justicia, como á bestia negra, la fiera, los autores de todos los males que lamenta la Iglesia, unos imaginarios porque no son sino natural efecto del cambio de ideas, cambio constante en todas las épocas de la historia, y otros reales, pero única, exclusivamente causados á la Iglesia católica por esos falsos hijos que así acorralan y maltratan á los prelados cuando estos no se presentan gustosos á poner la religion al servicio de sus mundanales empresas, ó no sufren resignados la imposición de esa tiránica autoridad laica de obispos de levita, gacettilleros de periódicos absolutistas ó soldados de facciones de asesinos y bandoleros. ¡Ah! Si el clero no se hubiera dejado apasionar contra los liberales, si no hubiera tomado partido por ninguna aspiración política! No se habrían agriado en nuestro país hasta el punto que hoy vemos y lamentamos las relaciones todas de la vida pública y aun de la privada. España sería mas religiosa, mas católica si se quiere, no habrían corrido torrentes de sangre en nuestra patria, la historia no registraría los horrores de las guerras civiles ni de las represalias con que la ferocidad ultramontana y carlista ha envenenado las luchas de los demás partidos, el progreso se habría realizado mas eficaz y pacíficamente, y... hasta sería posible la realización de ese generoso y cristiano intento del ilustrado obispo de Córdoba, por desgracia poco conocedor de la realidad y del mundo católico en que vive, la convocatoria y celebración de concilios nacionales que purificaran y avivaran la fé religiosa.

Si de consuelo pueden servir á Su Ilustrísima la consideración y respeto de estos herejes de «La Publicidad», en las tribulaciones que le hacen sufrir sus subordinadas ovejas, cree su Ilustrísima que nos honrará aceptándolos.

LOS FRUTOS DE LA PREVISION.

Uno de los actos del señor Castelar mas acerbamente censurado por sus enemigos personales fué sin duda la provision de varias sedes episcopales vacantes, durante el período de su gobierno.

El clamoreo fué espantoso y hoy todavía los corta-cabezas del partido republicano recuerdan este hecho como la gran prueba de la traición del señor Castelar y de las relaciones que mantiene con el jesuitismo.

Claro es que semejantes desatinos productos ó del rencor exacerbado por la envidia ó de la demencia, no merecen contestación, como no vale tampoco la pena de discutir seriamente con aquellos que torpes é ineptos para combatir en lucha leal y honrada buscan en las enseñanzas maquiavélicas y en el innoble mentid, mentid, calumniad, calumniad, la satisfacción de bajas pasiones y mezquinos sentimientos.

Porque no hay que dudarlos; aquellos que creen ó temen que de la calumnia queda algo como una huella perenne, como una mancha de barro inborrable se equivocan grandemente porque el tiempo es elemento purificador á la vez que destructor, limpia la honra manchada y destruye en cambio la impostura.

Y en esta ocasion el tiempo con su elocuencia abrumadora ha venido á hacer resaltar la buena fé y la altísima prevision de nuestro ilustre jefe, justificando un hecho en el que creyeron sus enemigos encontrar indicios de su soñada apostasia, y que sin embargo ha resultado un hecho cuyas consecuencias han sido benéficas y fecundas para el partido liberal y para la paz y la tranquilidad de la patria.

Ahora, pues es el momento de discutir y de juzgar el acto de la provision de varias sedes vacantes realizado durante el gobierno del ilustre tribuno, porque ahora toca el país sus resultados, porque en fin ahora puede decirse con verdadero conocimiento de causa si el señor Castelar hizo un uso sábio y prudente de una de las prerogativas mas preciosas del Estado y de la sociedad civil: el derecho de presentación.

¡Que un gobierno republicano debia hacer obispos! ¡Que el señor Castelar proponiendo para las sedes episcopales á hombres de espíritu conciliador y templado, mas inclinados á predicar la paz que á encender la tea de la discordia y el fuego de la guerra, apostataba y se vendía al clericalismo! Esto se ha dicho y esto se ha repetido en todos los tonos.

Y sin embargo, na la tan natural, tan oportuno, tan necesario como aquel acto del señor Castelar. ¿Acaso se habia separado la Iglesia del Estado? Y si de derecho no se habian roto las relaciones entre una y otro, ¿que debia hacer todo gobierno republicano sensato y regular sino lo que hizo nuestro jefe? ¿No era insensato en aquellas terribles circunstancias, desprenderse de las garantías que para su defensa habia conquistado el Estado, y abdicar de ellas precisamente en los momentos en que el clericalismo combatia en el campo de batalla para restablecer un régimen del que habiera salido oprimida la sociedad civil, hollada la libertad de conciencia y rotas las regalías, floron de nuestros triunfos en nuestras luchas con la intolerancia religiosa?

Lo que hizo, pues, el señor Castelar en aquellos tiempos, fué lo que aconsejaban las circunstancias, esto es, un empleo prudente del derecho de presentación, ejerciéndole en personas capaces por su sabiduría ó por su templanza, de servir de freno, de elemento moderador de las feroces y sanguinarias intransigencias del ultramontano mas exagerado, y de obstáculo mas ó menos fuerte de un partido político que aspira a explotar el sentimiento religioso en provecho de sus liberticidas aspiraciones.

El señor Castelar fué, pues, en extremo previsior al proponer durante su mando la provision de las siete episcopales vacantes, porque ejecutando un derecho establecido en el Concordato, que es de necesidad mantener en nuestro país, no abandonaba en manos de otro gobierno mas reaccionario que el suyo, una prerogativa que empleada por él, ha sido útil al país liberal y a la paz pública, y que quizas ejercida por otra situacion en favor de personas mas afectas al clericalismo intransigente hubiera producido resultados contrarios.

Y en efecto ¿qué han hecho en las actuales circunstancias los obispos nombrados con la intervencion del gobierno del señor Castelar? Han cooperado por ventura a la triste tarea que emprendiera un hombre funesto para la patria, el señor Nocedal, para agitar el país, encender el fuego de la pasión y del fanatismo político-religioso no estinguído del todo, sino vivo todavía en tantas conciencias sumidas en la ignorancia ó inficionadas por los hábitos banaliterismo y la rapiña? Nada de esto. Aquellos varones á quienes propusiera el señor Castelar, han sido los primeros que han elevado su voz contra los planes liberticidas del «Siglo Futuro» los que oponiéndose a la peregrinacion del señor Nocedal han prestado un verdadero servicio a este desventurado país, porque no lo dude nadie, aquella peregrinacion que hubiera sido numerosa, no era mas que un recuento de los regimientos y batallones desarmados por el valor de nuestros soldados, pero disueltos, y una revista de las futuras partidas que debian en un porvenir mas ó menos lejano llevar la desolacion y el incendio por los ambitos de nuestra España.

¡Ay de nosotros si nuestros prelados hubiesen alentado los siniestros propósitos del «Siglo Futuro!»

El clericalismo tiene todavía una gran fuerza en este país dominado tantos siglos por la teocracia; el secreto de esta fuerza ha sido hasta ahora su unidad inquebrantable. Hoy esta unidad se ha roto y con ella el poder de su fuerza, y a esta obra han contribuido en primer término los prelados que pusiera el señor Castelar, prestando con ello indirectamente un inmenso servicio a la paz pública y a la tranquilidad de la patria.

He aquí los frutos de la prevision.  
(La Publicidad.)

LA OPINION.

PALMA 24 DE MARZO DE 1882.

En contestacion á las preguntas que verbal y por escrito se han hecho al señor Marquez Perez acerca del resultado del certámen de labores de Señora celebrado en Cádiz en Enero último y como quiera que varias señoritas de esta capital remitieron labores á dicha capital para disputar los premios ofrecidos, debemos manifestarles que el Boletín Gaditano ha comenzado á dar á luz las actas de las sesiones de los Jurados, y que oportunamente daremos cuenta del resultado acerca de LABORES DEL BELLO SEXO.

El lunes próximo presentaran los comisionados de los Ayuntamientos de Menorca ante la Diputacion provincial en la Caja de recluta, los mozos que han correspondido a aquella isla en el actual reemplazo, cuya operacion continuara tambien el martes si fuese necesario.

Ayer fué conducida al hospital, en donde sufrió la amputacion de un brazo, una pobre jóven que trabajaba en la fábrica de mantas del señor Magraner y que tuvo la desgracia de ser cogida en la mano y muñeca por una máquina que se le inutilizó.

Y con esta van mil y una en el catálogo de los infortunios que aquejan al infeliz operario, sin que una ley protectora venga á enlazar las penalidades sin cuento que pasa esta clase tan benemérita cuanto desvalida.

Tenemos, pues, otra victima del trabajo, otro ser mutilado y en lo sucesivo inútil para dedicarse á él.

¿Que porve ir aguarda á esta infeliz criatura?

Vengan los filantropos, los que hacen alarde de proteger al proletariado y le explotan; los que se envanecen con el título de defensores del pueblo y no le defienden, vengan y echen una mirada sobre tanto ser inutilizado por la industria facil, tanta vida desamparada y tanta juventud perdida por la falta de una ley que ampare y proteja a las victimas del trabajo y ponga un dique a tanto desastre.

Vengan y díganos que hay compensacion entre los sacrificios del capital y la sangre de sus victimas.

Ayer tarde junto al cuartel del Carmen se trabaron de palabras un paisano y un sargento de las cuales resultó el moler a bofetadas éste al primero. Notado el hecho por el oficial de guardia condujo a ambos a la prevencion en donde esclareció el hecho.

Este suceso produjo penosa impresion entre los que lo presenciaron, siendo de desear que no se reproduzca.

Por los aldeanos venidos ayer de la montaña hemos sabido que durante casi toda la noche estuvo nevando en la sierra, apareciendo por la mañana blanqueadas las cumbres más altas las cuales no pudimos ver desde esta ciudad por causa de la niebla que las cubria enteramente, quedando, por lo mismo, explicada la causa del frio intenso que se dejó sentir en todo el dia de ayer y continúa lo mismo en el de hoy.

Sin duda por el estado del mar no llegó ayer al puerto de Alcudia el vapor-correo Puerto Mahon procedente de Barcelona. Nos lo hace presumir el hecho de no haber recibido correspondencia de aquella ciudad.

Por causa del mal tiempo que reinaba anteanoche suspendióse la anunciada funcion en el Teatro-Circo Balear en el cual debia estrenarse el drama del Sr. Sellés *El Cielo ó el Suelo*.

Tambien anoche hubo de suspenderse la funcion por haberse indispuerto por la tarde una de las actrices que en ella debian tomar parte, lo cual fué sentido por muchas personas que tenian deseos de ver el estreno de la nueva comedia en un acto, escrita expresamente para la compañía por nuestro particular, amigo y paisano D. Jerónimo Pou.

Parece que el estreno se ha aplazado para el lunes.

Mañana á las ocho S. E. I. el Obispo de esta Diócesis conferirá las sagradas Ordenes en la Iglesia de Religiosas Capuchinas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que los individuos del actual reemplazo que resulten destinados á los ejércitos de Ultramar, marchen á sus casas en uso de licencia ilimitada, quedando obligados á presentarse á los alcaldes ó jefes de los batallones de reserva de los puntos donde vayan á fijar su residencia.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Balear*:

«La supresion del tren ascendente que salía de Palma los sábados á las cuatro

de la tarde, hizo indispensable la remision de la correspondencia para Barcelona en el tren correo de las dos y minutos.

«El comercio sufre perjuicios gravísimos por la premura con que debe contestar las cartas recibidas el mismo sábado; y para evitarlos el celoso administrador de correos de esta capital ha propuesto las medidas conducentes á la Superioridad.

«Dicho funcionario está estudiando otras reformas que creemos serán muy útiles para estas islas.»

Celebramos estas buenas disposiciones del Sr. Administrador pero entretanto que llegan estas reformas ¿no podria despacharse la correspondencia para Barcelona los domingos por la mañana en el tren que sale á las ocho y quince minutos?

«Cuando los pasajeros que salen para aquella capital lo verifican en dicho tren, no vemos inconveniente en que pueda hacerlo tambien la balija.

Deseamos que se haga así.

Por telegrama que se recibió anoche en esta ciudad se sabe haber llegado felizmente á Puerto Rico el vapor *Maria*, su capitan D. Teodoro Motta, de ésta matrícula, el dia 22 del actual.

Ayer tarde se cometió un crimen en el pueblo de Sta. Maria que tiene consternados á aquellos moradores. Parece ser que á consecuencia de un altercado habido entre un criado y el cocinero del colegio que allí existe, el primero fué á esperar al segundo y le inflirió cinco puñaladas, una en el cuello, otra en la cara, dos en el pecho y otra en la ingle, la cual se considera mortal. Despues de esto parece que el delincuente se dirigia al colegio para hacer lo propio con el eclesiástico del mismo, que intervino en la disputa, cuando afortunadamente fué preso por el camino y entregado á la autoridad, la cual ha empezado la correspondiente sumaria.

El herido seguia bastante mal. Es viudo con hijos, que quedarán en la mayor miseria, si como es de presumir sale exacto el pronóstico de los facultativos.

A continuacion insertamos el siguiente anuncio de la

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA de las Baleares.

Seccion de contribuciones.—Personal.

—Vacante la Agencia para la recaudacion de contribuciones del partido de Ibiza, la cual comprende ademas de la capital los pueblos de San Antonio, San Juan Bautista, San José, Santa Eulalia y Formentera, las personas que quieran optar á dicho cargo podrán solicitarlo hasta el dia 8 de abril próximo, dirigiendo solicitudes al Director de la Sucursal del Banco de España en Palma, teniendo en cuenta que la fianza indispensable para el desempeño del cargo sera el importe de un trimestre de contribucion (hoy 47.000 pesetas) si se constituye en bienes inmuebles, y de 2/3 solamente en el caso de constituirse en valores del Estado cotizados al tipo oficial.

La retribucion que el Banco abonará al agente será el 25 pS sobre las sumas que este recaude é ingrese, de cuya cantidad habrá de satisfacer los haberes de los cobradores que tenga á sus órdenes para llevar á cabo la recaudacion en su Agencia: debiendo sujetarse el nombrado á las condiciones siguientes:

1. Quedará obligado á recaudar las contribuciones directas, confiadas al Banco de España por Reales órdenes convenios de 18 de Diciembre de 1866 4 de Agosto de 1876 y la del Impuesto equivalente al de la sal y cualquiera otra de que en lo sucesivo se haga cargo dicho establecimiento y se le encomiende, efectuando y haciendo efectuar la cobranza en el mismo modo y forma que establecen los Reglamentos y disposiciones vigentes de la Hacienda, las dictadas por el Banco y que por la una y otra puedan dictarse más adelante, quedando sujeto á la responsabilidad que las citadas disposiciones y especialmente la Real orden de 4 de Abril de 1851 determinan.

2. El Agente cobrará por sí ó por medio de personas cuyo nombramiento proponga y apruebe el delegado del Banco de

la provincia, siendo aquel responsable de cualquiera falta, acañe ó distracción de fondos en que puedan incurrir ó cometer las personas á quienes designe para el cargo de cobradores en los diversos pueblos mencionados, pues por todos ellos y por cuantos actos ejecuten, es directa y únicamente responsable el Agente nombrado por el Banco de España.

3. El referido Agente queda obligado y comprometido á entregar íntegramente los fondos y valores que recaude y cualesquiera otros de que se le haga cargo por orden del Banco de España, debiendo efectuar su ingreso en las cajas de la Tesorería de la provincia ó en las de la Sucursal ó comision del Banco, según se le ordene por su respectivo Jefe y en los plazos prescritos en las Instrucciones de Hacienda ó que se le señalen por aquel, siendo de su cuenta y riesgo la conducción de todos los caudales recaudados ó de que se haga cargo, como de los gastos que ocasiona la cobranza.

4. La única retribucion, que se le señala para todos los gastos y servicios á que obliga la cobranza, hasta que los fondos de que se haga cargo, ingresen ó se formalicen debidamente será el que anteriormente quede designado.

5. El cargo de Agente que se confie á la persona nombrada es por el tiempo de 4 años, debiendo no obstante continuar en el desempeño hasta que se llegue á no tificar su sustitucion y sin perjuicio de que en cualquiera época pueda ser corregido, suspenso ó separado del destino, cuando á juicio de sus superiores incurriese en faltas en el cumplimiento de sus obligaciones, ó cuando el Ministerio de Hacienda en uso de la facultad que le confiere la cláusula 21 del convenio de 4 de Agosto de 1876, invitase al Establecimiento á la sustitucion del empleado y aquel así lo acordare.

6. La persona nombrada no podrá dejar el servicio sin avisarlo por escrito con seis meses de anticipacion á su respectivo jefe.

7. Para hacer efectivas las responsabilidades en que el nombrado incurriese así como para resolver cualesquiera cuestion á que pueda dar origen este contrato ó la práctica de las liquidaciones totales ó parciales, ó cualesquiera incidencia de la recaudacion que le confie, se procederá gubernativamente en la forma y según los trámites establecidos ó que en adelante se establezcan respecto á esta materia por las órdenes y Reglamentos de Administracion pública.

Todo lo que se publica en el Boletín Oficial y demas periódicos de esta Provincia para conocimiento de los interesados. Palma 20 Marzo de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

**CORREO DE AYER.**

*A través del Mediterráneo.*

Mr. Jovis, un aeronauta infatigable que reside en Paris, habia proyectado hace poco tiempo atravesar en globo el Canal de la Mancha.

Cuando tuvo conocimiento de la pérdida del Saladino, escribió á los aeronautas de Londres proponiéndoles elevar un globo con el pabellon anglo francés, que, partiendo de Douvers, descendiera en Francia; pero los ingleses se apropiaron la idea, y, prescindiendo de Mr. Jovis, realizaron la expedicion que hace dias se ve rificó con desgraciado éxito.

Mr. Jovis no desistió de su propósito, y el lunes convocó una reunion de periodistas, en que, despues de exponer lo que le sucedió con los ingleses, manifestó la idea de atravesar el Mediterráneo en vez del Canal de la Mancha, sirviéndose á este propósito de un globo construido en buenas condiciones, que tomara la direccion del Africa.

Este proyecto, al parecer audaz, es mucho menos temerario y de mas fácil realizacion que la travesía del Canal que separa Francia de Inglaterra, á consecuencia de que este último tiene á sus extremos opuestos dos mares inmensos, el Oceano Atlántico y el mar del Norte, que no ofrecen á los náufragos punto alguno de refu-

gio. El mediterráneo, por el contrario, es un lago verdadero bordado de continentes donde fácilmente pueden guarecerse ó salvarse los náufragos.

En cualquier direccion que el viento impulse al globo, siempre le aproximará á un continente donde los aeronautas encuentren seguro asilo.

M. Jovis tiene el decidido propósito de llevar á cabo la travesía y ha invitado á una decena de periodistas para que le acompañen en su pintoresco viaje á través del Mediterráneo y le presten su concurso en la organizacion de la expedicion.

—Los resultados de las inundaciones del Mississipi son tristísimos.

Dicen de Nueva York, que á consecuencia de dichas inundaciones se encuentran en la miseria ochenta y cinco mil personas.

—Los diputados de Badajoz, Sres. brigadier Castro y Baselgo, comisionados por sus compañeros los representantes de aquella provincia, en una reunion celebrada al efecto, visitaron ayer al señor presidente del Consejo para impetrar el indulto de la pena de muerte del reo Joaquín Izquierdo, que debe ser ejecutado pronto en Mérida. El Sr. Sagasta se vió en el sensible caso de oponerse á esta pretension siguiendo el acuerdo tomado en Consejo de ministros, con pena de todos, y dadas las circunstancias agravantes que concurrieron en el crimen y la reincidencia del delincuente.

—Los últimos telegramas de Berlin dicen que el emperador está completamente restablecido de su indisposicion.

—El sábado terminó el cortámen de tiro al blanco.

El premio extraordinario de S. M. para oficiales lo obtuvo el capitán del regimiento de Andalucía, D. Luis Censano, y el de la clase de tropa el soldado de Baleares, José Berlanga.

Los destinados especialmente por S. M. para la Escuela de Tiro los alcanzaron el comandante de Asturias, D. Pio Estaban, y el soldado de Granada, Eduardo Niño Rodríguez.

Terminado el cortámen, S. M. el rey distribuyó los premios á los oficiales S. M. la reina los entregó á los soldados.

—Para su examen é informe han sido presentados al Consejo de Estado los presupuestos Filipinas.

—Está acordado que el periódico que en breve aparecerá en el estadio de prensa como órgano oficial de los amigos del señor Moret, lleve por título *El Norte*.

—El sábado celebró una detenida conferencia con el señor ministro de Ultramar el senador vitalicio señor Ruiz Gomez.

Parece que el exministro de Hacienda será presidente, en la Alta Camara, de la comision de presupuestos de Cuba.

—El Sr. Albacete fué interrogado ayer en el salon de conferencias por varios hombres políticos respecto á lo ocurrido la tarde anterior en el Circulo de la calle de Atocha.

El ex ministro de Ultramar manifestó públicamente que acudió á la reunion de los conservadores, precisamente porque sabia que iban á ser discutidas las gestiones que él habia practicado en Paris como presidente de la comision enviada por el gabinete del Sr. Sagasta para convenir el tratado de comercio entre España, y Francia, y como, decia, se iba á discutir mi personalidad, yo debia estar allí para defenderme y defender mis actos.

Por lo demás, concluyó diciendo: «Yo sigo siendo tan conservador como era antes.»

Madrid 20.

El señor Camacho ha leído al Congreso el proyecto de ley sobre conversion de la deuda, en el que se concede á los acreedores extranjeros el plazo de cuatro meses para adherirse al convenio.

Hoy ha conferenciado el señor Romero Robledo con el ministro de la Gobernacion, conviniendo en comenzar mañana el debate sobre la interpelacion de los gremios.

Anoche un incendio ha destruido el Teatro Nacional de Argel.

Madrid 21.

El *Siglo Futuro* declara que suspende la letanía en invocacion de San José, devolviendo á los donantes 2,089 reales que obraban en su poder, fundandose para

tomar esta resolucion en que las protestas que acompañan los donativos, infringen el mandato del cardenal Moreno.

La Gaceta publica una circular disponiendo que pasen á la reserva los soldados de la quinta de 1878.

Madrid 21.

La Gaceta publica los proyectos de ley sobre conversion de la deuda, el impuesto de consumos y la pena de los delitos de imprenta.

Inserta tambien el nombramiento del señor Ferreras, para la direccion de Obras públicas.

Madrid 21.

Congreso.—Se abre la sesion con una concurrencia extraordinaria.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

El señor Cos Gayor, pide la presentacion del expediente sobre consumos.

El señor Esteban Collantes, anuncia una interpelacion sobre los procedimientos de imprenta y pide una nota de los periódicos denunciados de Madrid y provincias durante el interregno parlamentario.

El señor Romero Robledo explica su anunciada interpelacion.

Madrid 21.

Congreso.—El señor Romero Robledo afirma que no se inspirará al levantarse en el interés político de partido, sino que el interés del cumplimiento de la constitucion y de las leyes, la conducta del Gobierno acredita á los liberales conservadores de cumplidores de la constitucion.

Fui al Saladero, dice, á visitar á los sindicatos, obligado por la amistad personal.

Se declara conformo con la actitud guardada por los sindicatos, únicos, añade, que han defendido con heroismo sus derechos.

El señor ministro de Hacienda, continúa el Señor Romero Robledo, ofreció corregir los defectos de la contribucion industrial y comercio, pero en vez de hacerlo, da orden de recaudacion antes de proceder á la reforma de las tarifas.

Entra el orador á examinar las innovaciones introducida en la manera de nombrar los sindicatos y censura el procedimiento de la designacion por sorteo é insecucion. Este sistema, dice, fué seguido por el marqués de Miraflores, del que son discípulos los fusionistas.

Madrid 21.

Continúa el señor Romero Robledo censurando la intervencion de los tribunales en la cuestion del Sindicato, cuyo «Boletín», á su modo de ver, debió juzgarlo el tribunal de imprenta. Estiéndose en consideraciones sobre la enormidad de las sumas pedidas por fianza, citando la causa de los petardistas á quienes se pidieren siete millones de reales y elogiando que fueran puestos en libertad.

Pasa luego á ocuparse de la prision de los sindicatos, suspendiéndose el debate por haber pasado las horas de reglamento. Continuará mañana.

Madrid 22.

Hoy ha fallecido en Zaragoza el ex-general carlista Dorregaray.

A las nueve de esta mañana ha sido ejecutado el reo puesto en capilla en Mérida.

Los bibre cambistas celebrarán mañana una sesion preparatoria del próximo meeting.

Madrid 22.

Sigue hablando el señor Robledo Robledo y dice: «Somos conservadores de la libertad; jamás adularemos á ninguna pasion desde estos bancos para alcanzar el poder que no queremos.» Termina aconsejando al Gobierno que reforme y renueve el personal.

La minoria conservadora felicita al señor Romero Robledo, y comienza á contestarle el ministro de la Gobernacion.

Madrid 22.

El señor Barro ha pedido un torno contra la totalidad del tratado de comercio.

Se prepara una enmienda pidiendo que se haga extensiva á las demas provincias la rebaja de consumos concedida á Asturias, Galicia y Canarias. Según la «Correspondencia» la suscribirán hasta 200 diputados.

La «Gaceta» publica varios proyectos de ley.

Madrid 22.

Continuando su discurso el señor Romero Robledo, niega que el sindicato haya cometido delito negán losé á pagar la contribucion.

Todo contribuyente, dice, puede negarse á pagar dejándose embargar y vender sus bienes. El Estado no puede obligar á un industrial á que siga trabajando. (Rumores.) ¿Extrañais mis doctrinas? Ya os enseñaremos á ser liberales. Censura luego al ministro de Hacienda por haber impuesto el 21 por 100 de contribucion territorial, cuando las Cortes solo habian autorizado el 15 p. s.

**MATADERO DE PALMA**

NOTA de las reses degolladas de este establecimiento el dia 22 en Marzo de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	4	»	4	4	»
Lanaras .	51	31	82	8	20
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	52	31	83	9	20

Palma 23 de Marzo de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÓNEBRES DE PALMA.**  
NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 23 de Marzo de 1882.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	4	4	»	»
Totales.	4	4	2	8	»

Palma 24 de Marzo de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 22 á las 5:15 t.

Recibido en Palma á las 7:52 t.

En el Congreso se hacen rectificaciones sobre la cuestion de los gremios.

El señor Carvajal interpelará al gobierno sobre las cuestiones de Joló y Marruecos.

Los Bancos de Inglaterra y Francia han bajado el descuento.

Ha pronunciado en discurso el general Skobeloff abogando por la alianza de Rusia con Inglaterra.

Interior, 29'25.

Exterior, 00'00.

Bonos, 00'00.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p. s. . . . .	29 475
Barcelona . . . . .	29 75
Palma . . . . .	29 15
Paris . . . . .	26 81
Coloniales . . . . .	83 00
Nortes . . . . .	131 50
Banco de España . . . . .	425 00
Empréstito de Cuba . . . . .	100 75
Francias . . . . .	116 00
Orenses . . . . .	00 00
Banco de Castilla . . . . .	00 00
Ebros . . . . .	00 00
Noroestes . . . . .	00 00
Almansas . . . . .	00 00
Alicantes . . . . .	00 00
Subvenciones . . . . .	58 15
Amortizable . . . . .	00 00
Obligaciones de l. s. F. C. de Mallorca . . . . .	par

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

**CULTOS SACRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS Y SAN DIMAS.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas a la Anunciacion de Nuestra Señora.

**Dia 26.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias, patrona de los Terciarios de Nro. P. S. Francisco de Asis.

A las seis se espondrá S. D. M. haciéndose las adoraciones del Santísimo, a las nueve y media se rezarán las horas menores y enseguida la misa mayor, en la misa última tendrá lugar un rato de oracion mental, a las doce los Hermanos Terciarios harán la corte a S. D. M., a las tres y media se rezará la corona de la Virgen, el sermón cuaresmal que dirá D. Bartolomé Tolará y despues se hará el sstenario de *Nuestra Señora de las Angustias*; a las cinco y media volverá el turno de los Terceros hasta las seis y media, oracion mental, estacion y la reserva.

Lunes 27, esposicion a las seis haciendo las adoraciones del Santísimo, a las once oracion mental al tiempo de celebrarse dos misas, a las doce empezará el turno de los Terciarios hasta las seis y media que se rezará la corona de la Virgen, oracion mental, estacion y reserva.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 22.**

De Alicante y Ibiza en 18 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

De Cartagena en 8 dias pailebot San José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 3 mar., y efectos.

De Alicante en 3 dias laud San Antonio, de 40 ton., pat. Mateo Esteva, con 6 mar., y efectos varios.

De Sitges en 4 dias pailebot Antonieta, de 58 ton., pat. Antonio Vaquer, con 5 mar., y vino.

De Cullera en 3 dias laud II Pamela, de 357 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., y varios efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Argel vapor Mallorca, de 607 tn., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 30 pas. y efectos.

**TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casasnovas y Riquelme.**

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons se vende en publica subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perit, situado en el término municipal de Buñols. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible a juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verifica a en la plaza de Cort el dia 3 de Abril próximo venidero a las ocho de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 a 12 de la mañana.

**VIAJE A ARGEL.**

**EL VAPOR**

**Mallorca,**

saldrá del puerto de Palma para el de Argel en miércoles 12 Abril a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Dispacho Pósticos de Santo Domingo número 26.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal con entresuelos y un jardín de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa darán razon.

15-1

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corra, situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91.

15-1

Una modista de 27 años desea clar en casa de su criatura. Darán razon en esta imprenta.

En la calle de C. n.º 27 número 2 hay un primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de esta periódico.

**PLAGUETAS**

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 centimos a 4 ts. juego.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

**y Novedades**

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

Juan Montaner

SINDICATO 2 A 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de PRIMAVERA Y VERANO.

**Abundancia y Baratura.**

EL VAPOR

**PAZ,**

su capitan D. Eustaquio de Ibarra saldrá de este puerto para los de Cadiz y Gijon del 26 al 30 del corriente.

Admite carga para dichos puntos. Se despacha en la calle de las Monjas, número 18 y en la de Bonaire número 17.

NODRIZA.—Una de 31 años desea en contrar criatura para criar. Camposanto 51 darán razon.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *Opinion* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apeteer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coli del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divide esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y también el pozo, quasi contiguo a los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada HARINERA BALEAR de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricación. Cuya agua, (despues de haber servido para los uso de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que o sea bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podría adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferrocarril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiere el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabo de la Empresa), establecerá viajes estacionales diariamente desde la estacion de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y despues de puesto el sol para regresar a la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las expresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importante, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la pue ta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la Farmacia de Frausqueta del Mercado, 105.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenidos. Trato esmerado y económico.

**Alto Labradores.**

Segadoras montadas a la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse

CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

**ALERTA**

**Mallorquines.**

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de mármol. Por consiguiente, advierto al público, que son los últimos dias de venta.

Calle de Palacio n.º 41

**Cafeteras rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y latón de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**Devocionarios**

SEMANAS SANTAS.

En la papeleria de José Tous, se encontrará un bonito sortido a precios sumamente baratos. En el mismo establecimiento se encontrará tambien un surtido completo de flores artificiales y objetos para su liberacion.

14, Plaza de Cort 14,

frente a las Casas Consistoriales.

YUENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de esta periódico.

DICCIONARI

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas veus d' un modern é antic que no s' troban en ningun d' ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisca, sas de ciencias, arts, officis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sas castells, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivás definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en toda España. PUNTOS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Continua abierta la suscripcion de quinientas acciones que está autorizada para emitir esta Junta de Gobierno, para la construcción de un nuevo buque de vapor.

Los accionistas tendrán derecho a hacer anualmente un viaje redondo gratis en viajes ordinarios a puertos del Mediterraneo.

Palma 22 Marzo de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El Secretario, Alejandro Roselló.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, habiendo tenido noticia de que algun accionista habia vendido el viaje gratuito que concede el articulo 15 párrafo segundo de los Estatutos, en sesion de 14 de este mes acordó que a los que en lo sucesivo cometieren semejante abuso se les exija doble pasaje lo mismo que a los que lo compraren y que unos y otros sean puestos a disposicion de los tribunales de Justicia.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno para que llegue a noticia de quien pueda interesar.

Palma 22 Marzo de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El Vocal Secretario, Alejandro Roselló.

**SUCURSAL DEL BANCO de España.**

Debiendo verificarse en el dia de hoy el primer sorteo para la amortizacion de la Deuda al 4 pº, el Banco de España ha acordado las bases siguientes para llevarlo a efecto:

Que cada bola dentro de cada serie amortice una decena de titulos, cuyo último número ha de ser igual al de la bola respectiva, con un cero a la derecha. Así, por ejemplo, la bola número 314 amortizará los titulos números 3131 al 3140; la número 2412, otros diez números, del 25111 al 25120, y así las demas.

Las diferencias que en cada sorteo puedan resultar de mas y de menos en las cuotas trímestrales fijadas para intereses y amortizacion, por necesidad de acomodarse a lotes cabales, se irán compensando convenientemente en los sorteos sucesivos.

Para cada serie habrá un sorteo independiente en cada trimestre que se verificará, introduciendo en un globo las bolas que representan los titulos en circulacion, y extrayendo a la suerte las que correspondan a la amortizacion del trimestre de que se trate.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los titulos a que haya correspondido la amortizacion, y dejara expuestas al público para su aprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

En esta Sucursal se admitirán sin previo pedido ni concesion de domicilio los titulos que se presenten para el cobro de intereses y amortizacion hasta el fin del corriente mes. Pasado dicho plazo, será necesaria la amortizacion del Banco.

Palma 20 de Marzo de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.



**INTERESANTE.**

La Compania Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el publico en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolehador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Vendese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.